

ADMINISTRACION
Y
REDACCION
CALLE DE COLON
NUMERO 83.
Piso 1.º

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO INTERNACIONAL DE LA TARDE.

PROPIETARIO Y DIRECTOR: LUIS RICARDO FORS.

Programa.—Orden y progreso.—Todos para todos ó verdadera democracia cosmopolita.—Alianza republicana del Universo.—Emancipación colonial.—Libertad de cultos, imprenta, enseñanza, industria, asociación y reunión pacíficas.—Paz universal perpetua. Abolición de la esclavitud, ejércitos permanentes, pena de muerte y culto oficial.—Sufragio universal.—Libre cambio.—Fomento comercial, agrícola industrial y artístico.—Descentralización administrativa.

PRECIOS:

SUSCRICION

Montevideo y su departamento:

1 mes.	1 \$ 20 cent.
3 idem.	3 " 50 "
6 idem.	6 " 50 "
1 año.	12 "
1 número.	8 "

CAMPAÑA:

1 mes.	1 \$ 50 cent.
6 idem.	8 " 50 "
1 año.	10 "

ESTRANGERO:

3 meses.	6 \$
6 idem.	11 "
1 año.	20 "

ANUNCIOS.

3 cent. de columna (3 días)	0.50
3 idem de idem (1 semana)	1.
3 idem de idem (15 días)	2.
3 idem de idem (1 mes)	3.50

AVISO.

Las oficinas de "El Progreso" han sido trasladadas a la calle de Colon núm. 83, piso primero, esquina a la calle de 25 de Mayo.

Aviso.

Con motivo de la hora en que sale a luz "El Progreso" participamos al público que

FOLLETTIN.

INCONSTANCIA

Y

EGOTISMO

(LEYENDA MALAQUEÑA.)

Al penetrar en su habitación, lo hallé solo el lecho, vestido aún con la ropa del trabajo, y con una fiebre espantosa.

El médico a mis hijas: vino el médico, y después de examinarme detenidamente, nos dijo que sería muy difícil su curación, porque la enfermedad, desde su origen, había tomado proporciones muy colosales.

Antonia recibió esta triste noticia con la frialdad propia de su carácter, y yo cegada por el egoísmo y el interés, me arrojé a haber admitido al pobre huérfano en mi casa.

Luisa fue la que se conmovió profundamente, y la que desde aquel instante tomó a su cargo el cuidado del desvalido enfermo.

Su novio y yo, con un abandono tan criminal como el humano, huimos de la habitación, y nos fuimos a pasar los días, sin que nos acordásemos a su lecho.

¡Dios sabe lo que hubiera sido de aquel infeliz sin los cuidados de mi Luisa, que no lo abandonaba ni un instante!

Antonia, viendo la imposibilidad de que se efectuase el proyectado casamiento, había dado por rotas sus relaciones, y ni siquiera se acordaba del pobre amante que estaba próximo a morir por causa suya.

Y

El día 2 de diciembre de 1859, llegó a Montevideo uno de los batallones destinados a la guerra de Africa.

Aquella misma tarde se presentó en casa un oficial pidiendo alojamiento.

Inmediatamente me preparé un cuarto donde quedé instalado.

A los tres días la voluble y despiadada Antonia, se hallaba formalmente comprometida con el oficial.

solo aparecerán el mismo día los anuncios que se hayan presentado en la Administración antes de medio día.

Otro.

Rogamos a los suscritores que tan pronto nos han favorecido, se sirvan dispensar el retraso y faltas durante los primeros días de la aparición de nuestro diario.

El motivo de ello es la imposibilidad de que esté completamente organizado el servicio del reparto de los números de "El Progreso".

Otro.

Para mayor comodidad del público hemos establecido centros de suscripción en las librerías de Maricó, calle del 25 de Mayo número 233, y de La Tribuna en la misma calle esquina a la de Misiones.

Advertencia importante.

Según ofrecimos en nuestro primer número, "El Progreso" regalará diversas primas a sus favorecedores.

El valor de estos irá multiplicándose según el valor de las suscripciones.

HOY Y MAÑANA.

Almanaque.—Hoy se veneran San Eladio, San Ignacio y San Aniceto. Mañana—San Gabino, San Bonifacio, y San Barbat.

Correos.—Hoy deben entrar los de la Florida, Porongos, San José, y Mercedes. Mañana—Se esperan los de Rocha, San Carlos, Maldonado, Colonia, Rosario, San José, Santa Lucía, Minas, y Pando.

Remates.—Mañana tendrán lugar, de efectos de tienda, mercadería, ropa hecha, muebles, alhajas, comestibles y bebidas: por José Bustelo y López en la calle de las Piedras esquina a la de 33 a las 5 de la noche. De mercaderías, por Irineo Montes, a las 11 en punto. De medicamentos, botiquines, y preparaciones homeopáticas por Andrés Wells y Ca. en la casa del finado Dr. O. Walmitteit, calle del 25 de Mayo núm. 316 a las 11 en punto del día.

Yo estaba satisfecha del cambio, y al ver que durante la enfermedad de Enrique se habían agotado sus ahorros, buscaba un medio para deshacerme del infeliz.

Luisa se estremecía cada vez que yo me ocupaba de esto.

Antonia no pensaba más que en su nuevo amante.

Muchas noches se reunían en casa algunas de sus amigas y otros oficiales compañeros de su novio.

Uno de ellos tocaba la flauta perfectamente; las jóvenes cantaban, y aun había sus ratos de baile.

Entretanto, Enrique se moría de pena y de desesperación, viendo el abandono de Antonia y escuchando los gritos de alegría que solaban sus ahogados suspiros.

Conscia la ingratitud, la perfidia de mi hija, y sin embargo, movida por ella, amaba más que nunca.

VI.

Luisa adoraba en silencio al abandonado Enrique.

El día mucho tiempo que guardaba en lo más hondo de su alma este secreto, y se había decidido a morir con él.

Muchas veces le servía de consuelo el ver su felicidad, cuando se creía correspondido por Antonia.

Luisa, sin embargo, conocía el corazón de su hermana, y estaba temiendo lo que el fin había sucedido.

La pobre mártir se hubiera sacrificado gustosa por la ventura de Enrique.

Pero al verlo solo, despreciado y en tan cruel abandono, si lo renegaba en su alma con una vehemencia el fuego que durante tanto tiempo había procurado extinguir. Por eso no se apartaba un instante de su cabecera.

Por eso velaba cariñosa su intranquilo sueño, y le prodigaba sus mayores atenciones, procurando disipar sus pesares e infundirle la esperanza de su pronto restablecimiento.

Una noche, según costumbre, permanecía arrodillada junto a su lecho murmurando una oración.

El pobre Enrique sentía que por momentos se aproximaba su última hora.

Y buscaba en los brazos del sueño un refugio contra las dolencias de su alma.

Tróvase el

La imagen de la mujer que tan mal había

Vapores.—El Río de la Plata, parte esta tarde a las 6, para Buenos Aires.

Ejemérides.—Las de hoy son: 1814.—Napoleón combate a los aliados en la batalla de Montebello.

1563.—Asesinato del duque de Guisa por Portrot.

1429.—Derrota de los franceses en las jornadas de Harengs cerca de Orleans.

107.—Martirio y muerte de San Simeón.

Las de mañana son:

1814.—El general Alix combate los aliados en Fontainebleau.

1797.—Tratado de paz de Tolentino.

2790.—Ejecución del marques de Fabras.

BOLETIN ESTADISTICO.

Metales preciosos

Vamos a detenernos en algunas consideraciones sobre datos que puedan dar origen a una profunda, y trascendental estudio.

Sumemos a los 1867 años de nuestra era los 4963 que se cuentan antes de Jesucristo y tendremos 6830 años, ó sea el período transcurrido desde la creación del hombre.

Rebajemos de este período los 1655 años que mediaron hasta el Diluvio y hallaremos la salida de Noé y su familia del arca hace 5175 años.

Deduzcamos de estos los 401 años que los descendientes de Noé pasaron en las llanuras de Sennar hasta la destrucción de la Torre de Babel, y tendremos la dispersión de los hombres sobre la tierra hace 1741 años.

Pero hoy que a todas horas oímos hablar de millones, los períodos transcurridos que acabo de citar podrían parecer insignificantes sino se considerara que hace solamente 375 años que se descubrió la América, y que algunos de las más populosas ciudades de aquel nuevo mundo, como la de New York, fundada hace solamente 255 años.

Es decir, que calculando el término medio de la vida del hombre en 50 años [que es un promedio mucho mayor que el verdadero] los holandeses que descendían de los fundadores de New York, serán los tataranietos de estos, ó lo que es lo mismo, han pasado ya cinco generaciones desde la fundación de aquella gran ciudad, emporio del nuevo mundo.

correspondido a su transcurso, se le apreciaba en sueños y en el delirio de la calentura no pronunciaba más nombre que el suyo.

VII.

De repente el enfermo se incorporó: extendió sus descoloridos brazos, quiso gritar y la voz quedó ahogada antes de salir de su garganta.

Luisa arrojó presurosa a sostener la pálida cabeza del enfermo, que con aquel brusco movimiento le había rebotado contra el muelle cabecero de su pobre cama.

Al compás de una flauta, y entre gritos y aplausos, le había percibido la voz de Antonia, que en el mismo principio, justamente enfrente de su cuarto, cantaba una canción que él había es un hombre otros tiempos lleno de amor y de ventura.

Luisa comprendió su martirio, y después de haberle en el lecho cuidadosamente, se dirigió en mi busca, llena de indignación y de sentimiento.

Yo hice de mí lo más caso de sus ruegos y la tertulia continuó insultando con sus algaras a la terrible ego, la del desgraciado huérfano.

Hice mis, caballero, hice mas, —roposo la vieja al ver la indignación que voluntariamente se reflejó en mi rostro.—Al otro día, hostigada por Antonia y por el libertino oficial, bajó al cuarto de Enrique y le dijo recalcando que era necesario que se fuera de mi casa.

—Pero eso es imposible, madre mía, —me contestó Luisa llorando con desconsuelo. —Y a cómo voi, señora? —pu lo articular únicamente el enfermo con una voz que hizo estremecer toda mi alma.

—¡Al hospital! —le contesté, ahogando mi primer impulso de compasión.

Y volviendo la espalda, resueltamente, salí del cuarto del moribundo.

Aquella misma noche fué conducido al hospital de San Juan de Dios el infeliz amante de Antonia.

Luisa, delirante, ora de sentimiento y de indignación quiso acompañar al pobre enfermo.

Mas, al abandonar mi casa, vencida por el dolor, perdí el sentido, cayendo pesadamente sobre el empedrado del portal.

5175 años han bastado para multiplicarse a familia de Noé y llenar la tierra. Des pues de 51 siglos los hombres han venido a comprobar, (si comprobación hubiesen necesitado) los escritos de las Sagradas Escrituras, con los recientes descubrimientos hechos por los geólogos referentes al Diluvio, de cuyo cataclismo guardaban la tradición todos los pueblos del Nuevo Mundo. Los descubridores de la América encontraron entre aquellos indios la tradición de nuestro Noé, que como el *Ducalion* de los griegos y el *Ti-Lo* de los chinos, es el *Tipi* de los mejicanos; la hallaron entre los indios Chichasaw de la Florida, los Lemni Lemapes, los Mandanes y los Crows, como entre los Tamanaques y Achaques del Orinoco y los naturales de Phaitia; en una palabra la tradición del Diluvio estaba viva entre todas las tribus, desde las orillas de Mackenzie hasta el cabo de Hornos.

5175 años son un período asombroso para la vida del hombre; son unos instantes, solamente para la vida del mundo.

Nuestro globo, durante la serie de miles de años que formaron los primeros días de su vida, sufrió grandes alteraciones y es pantosas catástrofes, el solidificarse la corteza exterior de la tierra.

Condensados, por mandato del Criador, los vapores despididos de su superficie abrasadora, "parece ó la luz." Se descubrió en seguida, por su órden, la "suprema, el firmamento", la atmósfera, es decir la luz y el aire, los dos elementos indispensables a la vida de las plantas y de los animales. Ordenó en seguida, "que la mar y la tierra se separasen y que esta se cubriese de verdura." Dispuso después que "unos cuerpos luminosos dividiesen la noche del día," y marcasen las estaciones y las horas: "Creo las aves y os peces," y en seguida los "animales terrestres" y dejó para el 72.º lugar, para el 72.º día "la creación del hombre" que debía ocupar la morada que tan bien había dispuesto para recibirle.

Cuervos y después los geólogos modernos con sus descubrimientos e investigaciones no han podido menos que reconocer que este fuera el órden de la creación.

Al solidificarse la corteza de la tierra sufrió la natural contracción; y se produjeron en ella grandes desigualdades, al paso que al

desgarrarse las partes más débiles de dicha corteza, por no poder resistir los vapores creados por las materias fluidas candentes interiores, se produjeron erupciones de dichas materias, que enfriadas por el contacto de la atmósfera, vinieron a aumentar el volumen de las desigualdades antes mencionadas, ó sean de las montañas.

Las grietas que se formaron a la parte inferior de la corteza, se llenaron con las materias candentes que formaban la masa interior de nuestro globo, las cuales al pasar del estado líquido al sólido, dieron lugar a la formación de los diferentes metales que yacen en las capas subterráneas de la tierra.

Dos de estos metales son el oro y la plata que se encuentran en estado nativo, aunque pocas veces puros. El "oro" contiene comunmente cierta porción de plata y algunas veces de cobre ó de hierro. Se halla entre las grietas de diferentes clases de rocas, en estado cristalino, en granos, diseminados, y en "pepitas" que forman parte de depósitos de aluvión; y como estos proceden de la destrucción de rocas auríferas, claro es que dichas pepitas deben considerarse como restos ó partes de la matriz en que estaban encerradas.

En algunas localidades se encuentran pepitas del tamaño de una nuez y algunas veces se han encontrado masas de mucho valor. En la Carolina del Norte se halló una 37 libras de peso; en el Paraguay se han encontrado algunas de hasta 50 libras, y en California y especialmente en Australia, se han hallado otras de cerca de 100 libras. La masa mayor de que tengo noticia de que se haya hallado en el viejo continente, es la que en 1812 se estrajo del valle de Taschku-Targanka, que pesa cerca de 100 libras y está depositada en el Museo de Ingenieros de Rusia.

El oro es el metal más dúctil y maleable, puede batirse en hojas tan delgadas, que con un solo grano se puede cubrir una superficie de 60 pulgadas cuadradas, y una onza de oro basta para cubrir un hilo delgado de plata, que tenga una longitud de 2,050 kilómetros.

La mayor parte del oro procede de la Rusia Asiática, Brasil, Transilvania, Indias Orientales, California y Australia. Las minas de España que fueran antiguamente muy

penas que véis el mundo en mi semblante, con la expresión de mi egotismo.

¡Dios haya tenido compasión de su alma! y Dios quiera tenerla también de la mía!

Al terminar su triste relato, aquella desgraciada cayó de rodillas, volviendo nuevamente a su llanto y sus oraciones.

Yo, mudó ante aquel dolor tan verdadero y tan horrible, solo pude balbucear algunas frases de consuelo, interrumpidas por la metálica vibración de una campana.

Claramente reinaron en aquel silencioso retiro los pensados ecos del reloj de la catedral.

Erón las dore.

Al sonar la última campanada, se incorporó la pobre vieja, después de haber besado con cariño su respectivo las dos cruces que adornaban aquellas humildes sepulturas.

—¡Vámonos! —dijo, echándose a la puerta.

Yo la seguí sin contestar una palabra, dominado por lo imponente de mi extraña situación.

Al llegar a la verja principal, encontramos alguarda del cementerio, que se parecía tanquam un templo.

La puerta se hallaba entreabierta.

Así que entramos, el fúnebre guárdian corrió la llave del mazo candado, a cuyo áspero rechinar inmediatamente contestaron con un medroso graznido las aves nocturnas que revoloteaban sobre los sepulcros.

—¡Gracias, caballero; buenas noches! —me dijo aquella infeliz, despidiéndose.

Y luego, al ver que instantly acompañarla, continuó:

—¡Deléngase usted un instante; sola vengo a cumplir la penitencia que me ha impuesto, y solo debo volver al pobre rincón donde lloro arrepetida las fatales consecuencias de mi egoísmo y mi avaricia.

Así que se hubo alejado, supe por el guarda la constancia con que todas las noches iba a rezar por sus hijos sobre las misteriosas tumbas del solitario cementerio.

Y despidiéndome de aquel buen hombre, que enternecido por las suplicas de una madre tan desgraciada, no se oponía a sus nocturnas visitas, me retiré de aquellos lugares, volviendo mentalmente la cabeza hacia el "Campo Santo de los pobres," y murmurando:

¡Pobre Enrique!... ¡Pobre Luisa!...

ASTORIO LUIS CANINO.

tierras, las del Rhine y del Danubio están hoy, puede decirse, olvidadas.

La abundancia del oro y plata que proporcionó la América y que en su mayor parte venía a parar a Europa, ocasionó la exportación de moneda que a principios de este siglo se hacía para el Asia y que en 1810, en unos 25 1/2 millones de duros anales, a saber: 17 1/2 millones por el cable de Buenos Esperanzas y 1 millón por el Levante y 4 millones por la frontera de Rusia. Pero en el año 1830 se estableció una corriente inversa, y tanto de la India como de la China empezaron a exportar el oro y la plata por el Cabo de Buena Esperanza.

A aquella misma abundancia fue también la causa de que aumentase el consumo de los metales preciosos en las artes e industrias. Según Mr. Chabrol y Mr. Benoist, en 1831 la Francia consumía para tales objetos 4 millones de duros anales, la Inglaterra 9 1/4 millones, la Suiza 1 1/4 millones, y los demás países de Europa unos 6 millones y 500 mil en cinco millones de duros anales. Pero no debe olvidarse (según dice Necker) que en el oro y plata usados para monedas, platería, joyas, joyines, cajas de relojes, etc., se emplea una mitad procedente de los mismos objetos que se han deteriorado o pasado de moda.

El consumo creciente del oro en diferentes artes e industrias hubiera podido proporcionar un aumento de valor en este metal, sino hubiesen venido los particulares a comprarlo en cantidad, en California en 1847, y en Australia en febrero de 1851; aun cuando la Siberia, Hungría, Transilvania y Brasil seguían produciendo las cantidades de costumbre, y aun cuando los montes del Tíbet y Altai en Rusia produjeran en 1840 unos 25 millones de duros.

La California, que poco antes del descubrimiento de su oro había pasado a poder de los Estados Unidos, llamó la atención de los aventureros y San Francisco, en cuya bahía alijaban los tesoros en cuyas arenas se halla el oro, se convirtió en una populosa ciudad con una rapidez que acaso no tiene ejemplo en la historia.

La abundancia de aventuras fue tal, que a pesar del considerable número de buques que con efectos de todas clases, aparecieron muy pronto en aquellas aguas, se llegaron a pagar 2 onzas por un onza de oro, y a veces se vendió algunas veces la libra de la mina a 30 reales, y se pagó muy frecuentemente a los carpinteros y cerrajeros un jornal de 12 duros.

Durante los cuatro primeros años de explotación desde 1845 a 1849, el oro que produjera California tuvo un valor de 172 millones de duros, habiendo seguido aumentando la producción con los nuevos descubrimientos que se han ido haciendo.

Aunque la formación geológica de Australia presenta que debía encontrarse el oro en aquel terreno, no llegó a descubrirse hasta el año 1861, cuando Mr. Smith, que se hallaba ocupado cerca de Bathurst, presentó al secretario de aquella colonia un pedruzco de oro engastado en un anillo y pidió una gran recompensa para dar a conocer el punto de donde lo había encontrado. El secretario comunicó la primera noticia al gobernador de Australia, y al día siguiente la proposición de Mr. Smith, que no fue atendida.

El mismo resultado tuvo después Mr. Harcourt al hacer una proposición igual a la de Mr. Smith, pero salvador el gobierno inglés lo rechazó, mandó hacer investigaciones que dieron a conocer que verdaderamente existía oro en diferentes puntos de la colonia. Concedidos los permisos para los trabajos, se halló este metal en tanta abundancia que en solo 73 días, a saber desde 20 de octubre de 1861 de diciembre de 1861, el oro que produjo la colonia ascendió a 15,417 onzas.

El gobierno inglés recibió en aquella época un parte oficial, diciendo que una brigada de 11 hombres había recogido en 5 semanas, 2,220 onzas de oro, y que otra de 5 hombres había obtenido 3,075 onzas, en 7 semanas. Esta noticia dio margen a que en los 4 primeros meses de 1862 salieran de Inglaterra 11,000 onzas al año, y en 1863, 11,000 onzas al año, y en 1864, 11,000 onzas al año, y en 1865, 11,000 onzas al año, y en 1866, 11,000 onzas al año, y en 1867, 11,000 onzas al año, y en 1868, 11,000 onzas al año, y en 1869, 11,000 onzas al año, y en 1870, 11,000 onzas al año, y en 1871, 11,000 onzas al año, y en 1872, 11,000 onzas al año, y en 1873, 11,000 onzas al año, y en 1874, 11,000 onzas al año, y en 1875, 11,000 onzas al año, y en 1876, 11,000 onzas al año, y en 1877, 11,000 onzas al año, y en 1878, 11,000 onzas al año, y en 1879, 11,000 onzas al año, y en 1880, 11,000 onzas al año, y en 1881, 11,000 onzas al año, y en 1882, 11,000 onzas al año, y en 1883, 11,000 onzas al año, y en 1884, 11,000 onzas al año, y en 1885, 11,000 onzas al año, y en 1886, 11,000 onzas al año, y en 1887, 11,000 onzas al año, y en 1888, 11,000 onzas al año, y en 1889, 11,000 onzas al año, y en 1890, 11,000 onzas al año, y en 1891, 11,000 onzas al año, y en 1892, 11,000 onzas al año, y en 1893, 11,000 onzas al año, y en 1894, 11,000 onzas al año, y en 1895, 11,000 onzas al año, y en 1896, 11,000 onzas al año, y en 1897, 11,000 onzas al año, y en 1898, 11,000 onzas al año, y en 1899, 11,000 onzas al año, y en 1900, 11,000 onzas al año, y en 1901, 11,000 onzas al año, y en 1902, 11,000 onzas al año, y en 1903, 11,000 onzas al año, y en 1904, 11,000 onzas al año, y en 1905, 11,000 onzas al año, y en 1906, 11,000 onzas al año, y en 1907, 11,000 onzas al año, y en 1908, 11,000 onzas al año, y en 1909, 11,000 onzas al año, y en 1910, 11,000 onzas al año, y en 1911, 11,000 onzas al año, y en 1912, 11,000 onzas al año, y en 1913, 11,000 onzas al año, y en 1914, 11,000 onzas al año, y en 1915, 11,000 onzas al año, y en 1916, 11,000 onzas al año, y en 1917, 11,000 onzas al año, y en 1918, 11,000 onzas al año, y en 1919, 11,000 onzas al año, y en 1920, 11,000 onzas al año, y en 1921, 11,000 onzas al año, y en 1922, 11,000 onzas al año, y en 1923, 11,000 onzas al año, y en 1924, 11,000 onzas al año, y en 1925, 11,000 onzas al año, y en 1926, 11,000 onzas al año, y en 1927, 11,000 onzas al año, y en 1928, 11,000 onzas al año, y en 1929, 11,000 onzas al año, y en 1930, 11,000 onzas al año, y en 1931, 11,000 onzas al año, y en 1932, 11,000 onzas al año, y en 1933, 11,000 onzas al año, y en 1934, 11,000 onzas al año, y en 1935, 11,000 onzas al año, y en 1936, 11,000 onzas al año, y en 1937, 11,000 onzas al año, y en 1938, 11,000 onzas al año, y en 1939, 11,000 onzas al año, y en 1940, 11,000 onzas al año, y en 1941, 11,000 onzas al año, y en 1942, 11,000 onzas al año, y en 1943, 11,000 onzas al año, y en 1944, 11,000 onzas al año, y en 1945, 11,000 onzas al año, y en 1946, 11,000 onzas al año, y en 1947, 11,000 onzas al año, y en 1948, 11,000 onzas al año, y en 1949, 11,000 onzas al año, y en 1950, 11,000 onzas al año, y en 1951, 11,000 onzas al año, y en 1952, 11,000 onzas al año, y en 1953, 11,000 onzas al año, y en 1954, 11,000 onzas al año, y en 1955, 11,000 onzas al año, y en 1956, 11,000 onzas al año, y en 1957, 11,000 onzas al año, y en 1958, 11,000 onzas al año, y en 1959, 11,000 onzas al año, y en 1960, 11,000 onzas al año, y en 1961, 11,000 onzas al año, y en 1962, 11,000 onzas al año, y en 1963, 11,000 onzas al año, y en 1964, 11,000 onzas al año, y en 1965, 11,000 onzas al año, y en 1966, 11,000 onzas al año, y en 1967, 11,000 onzas al año, y en 1968, 11,000 onzas al año, y en 1969, 11,000 onzas al año, y en 1970, 11,000 onzas al año, y en 1971, 11,000 onzas al año, y en 1972, 11,000 onzas al año, y en 1973, 11,000 onzas al año, y en 1974, 11,000 onzas al año, y en 1975, 11,000 onzas al año, y en 1976, 11,000 onzas al año, y en 1977, 11,000 onzas al año, y en 1978, 11,000 onzas al año, y en 1979, 11,000 onzas al año, y en 1980, 11,000 onzas al año, y en 1981, 11,000 onzas al año, y en 1982, 11,000 onzas al año, y en 1983, 11,000 onzas al año, y en 1984, 11,000 onzas al año, y en 1985, 11,000 onzas al año, y en 1986, 11,000 onzas al año, y en 1987, 11,000 onzas al año, y en 1988, 11,000 onzas al año, y en 1989, 11,000 onzas al año, y en 1990, 11,000 onzas al año, y en 1991, 11,000 onzas al año, y en 1992, 11,000 onzas al año, y en 1993, 11,000 onzas al año, y en 1994, 11,000 onzas al año, y en 1995, 11,000 onzas al año, y en 1996, 11,000 onzas al año, y en 1997, 11,000 onzas al año, y en 1998, 11,000 onzas al año, y en 1999, 11,000 onzas al año, y en 2000, 11,000 onzas al año, y en 2001, 11,000 onzas al año, y en 2002, 11,000 onzas al año, y en 2003, 11,000 onzas al año, y en 2004, 11,000 onzas al año, y en 2005, 11,000 onzas al año, y en 2006, 11,000 onzas al año, y en 2007, 11,000 onzas al año, y en 2008, 11,000 onzas al año, y en 2009, 11,000 onzas al año, y en 2010, 11,000 onzas al año, y en 2011, 11,000 onzas al año, y en 2012, 11,000 onzas al año, y en 2013, 11,000 onzas al año, y en 2014, 11,000 onzas al año, y en 2015, 11,000 onzas al año, y en 2016, 11,000 onzas al año, y en 2017, 11,000 onzas al año, y en 2018, 11,000 onzas al año, y en 2019, 11,000 onzas al año, y en 2020, 11,000 onzas al año, y en 2021, 11,000 onzas al año, y en 2022, 11,000 onzas al año, y en 2023, 11,000 onzas al año, y en 2024, 11,000 onzas al año, y en 2025, 11,000 onzas al año, y en 2026, 11,000 onzas al año, y en 2027, 11,000 onzas al año, y en 2028, 11,000 onzas al año, y en 2029, 11,000 onzas al año, y en 2030, 11,000 onzas al año, y en 2031, 11,000 onzas al año, y en 2032, 11,000 onzas al año, y en 2033, 11,000 onzas al año, y en 2034, 11,000 onzas al año, y en 2035, 11,000 onzas al año, y en 2036, 11,000 onzas al año, y en 2037, 11,000 onzas al año, y en 2038, 11,000 onzas al año, y en 2039, 11,000 onzas al año, y en 2040, 11,000 onzas al año, y en 2041, 11,000 onzas al año, y en 2042, 11,000 onzas al año, y en 2043, 11,000 onzas al año, y en 2044, 11,000 onzas al año, y en 2045, 11,000 onzas al año, y en 2046, 11,000 onzas al año, y en 2047, 11,000 onzas al año, y en 2048, 11,000 onzas al año, y en 2049, 11,000 onzas al año, y en 2050, 11,000 onzas al año, y en 2051, 11,000 onzas al año, y en 2052, 11,000 onzas al año, y en 2053, 11,000 onzas al año, y en 2054, 11,000 onzas al año, y en 2055, 11,000 onzas al año, y en 2056, 11,000 onzas al año, y en 2057, 11,000 onzas al año, y en 2058, 11,000 onzas al año, y en 2059, 11,000 onzas al año, y en 2060, 11,000 onzas al año, y en 2061, 11,000 onzas al año, y en 2062, 11,000 onzas al año, y en 2063, 11,000 onzas al año, y en 2064, 11,000 onzas al año, y en 2065, 11,000 onzas al año, y en 2066, 11,000 onzas al año, y en 2067, 11,000 onzas al año, y en 2068, 11,000 onzas al año, y en 2069, 11,000 onzas al año, y en 2070, 11,000 onzas al año, y en 2071, 11,000 onzas al año, y en 2072, 11,000 onzas al año, y en 2073, 11,000 onzas al año, y en 2074, 11,000 onzas al año, y en 2075, 11,000 onzas al año, y en 2076, 11,000 onzas al año, y en 2077, 11,000 onzas al año, y en 2078, 11,000 onzas al año, y en 2079, 11,000 onzas al año, y en 2080, 11,000 onzas al año, y en 2081, 11,000 onzas al año, y en 2082, 11,000 onzas al año, y en 2083, 11,000 onzas al año, y en 2084, 11,000 onzas al año, y en 2085, 11,000 onzas al año, y en 2086, 11,000 onzas al año, y en 2087, 11,000 onzas al año, y en 2088, 11,000 onzas al año, y en 2089, 11,000 onzas al año, y en 2090, 11,000 onzas al año, y en 2091, 11,000 onzas al año, y en 2092, 11,000 onzas al año, y en 2093, 11,000 onzas al año, y en 2094, 11,000 onzas al año, y en 2095, 11,000 onzas al año, y en 2096, 11,000 onzas al año, y en 2097, 11,000 onzas al año, y en 2098, 11,000 onzas al año, y en 2099, 11,000 onzas al año, y en 2100, 11,000 onzas al año, y en 2101, 11,000 onzas al año, y en 2102, 11,000 onzas al año, y en 2103, 11,000 onzas al año, y en 2104, 11,000 onzas al año, y en 2105, 11,000 onzas al año, y en 2106, 11,000 onzas al año, y en 2107, 11,000 onzas al año, y en 2108, 11,000 onzas al año, y en 2109, 11,000 onzas al año, y en 2110, 11,000 onzas al año, y en 2111, 11,000 onzas al año, y en 2112, 11,000 onzas al año, y en 2113, 11,000 onzas al año, y en 2114, 11,000 onzas al año, y en 2115, 11,000 onzas al año, y en 2116, 11,000 onzas al año, y en 2117, 11,000 onzas al año, y en 2118, 11,000 onzas al año, y en 2119, 11,000 onzas al año, y en 2120, 11,000 onzas al año, y en 2121, 11,000 onzas al año, y en 2122, 11,000 onzas al año, y en 2123, 11,000 onzas al año, y en 2124, 11,000 onzas al año, y en 2125, 11,000 onzas al año, y en 2126, 11,000 onzas al año, y en 2127, 11,000 onzas al año, y en 2128, 11,000 onzas al año, y en 2129, 11,000 onzas al año, y en 2130, 11,000 onzas al año, y en 2131, 11,000 onzas al año, y en 2132, 11,000 onzas al año, y en 2133, 11,000 onzas al año, y en 2134, 11,000 onzas al año, y en 2135, 11,000 onzas al año, y en 2136, 11,000 onzas al año, y en 2137, 11,000 onzas al año, y en 2138, 11,000 onzas al año, y en 2139, 11,000 onzas al año, y en 2140, 11,000 onzas al año, y en 2141, 11,000 onzas al año, y en 2142, 11,000 onzas al año, y en 2143, 11,000 onzas al año, y en 2144, 11,000 onzas al año, y en 2145, 11,000 onzas al año, y en 2146, 11,000 onzas al año, y en 2147, 11,000 onzas al año, y en 2148, 11,000 onzas al año, y en 2149, 11,000 onzas al año, y en 2150, 11,000 onzas al año, y en 2151, 11,000 onzas al año, y en 2152, 11,000 onzas al año, y en 2153, 11,000 onzas al año, y en 2154, 11,000 onzas al año, y en 2155, 11,000 onzas al año, y en 2156, 11,000 onzas al año, y en 2157, 11,000 onzas al año, y en 2158, 11,000 onzas al año, y en 2159, 11,000 onzas al año, y en 2160, 11,000 onzas al año, y en 2161, 11,000 onzas al año, y en 2162, 11,000 onzas al año, y en 2163, 11,000 onzas al año, y en 2164, 11,000 onzas al año, y en 2165, 11,000 onzas al año, y en 2166, 11,000 onzas al año, y en 2167, 11,000 onzas al año, y en 2168, 11,000 onzas al año, y en 2169, 11,000 onzas al año, y en 2170, 11,000 onzas al año, y en 2171, 11,000 onzas al año, y en 2172, 11,000 onzas al año, y en 2173, 11,000 onzas al año, y en 2174, 11,000 onzas al año, y en 2175, 11,000 onzas al año, y en 2176, 11,000 onzas al año, y en 2177, 11,000 onzas al año, y en 2178, 11,000 onzas al año, y en 2179, 11,000 onzas al año, y en 2180, 11,000 onzas al año, y en 2181, 11,000 onzas al año, y en 2182, 11,000 onzas al año, y en 2183, 11,000 onzas al año, y en 2184, 11,000 onzas al año, y en 2185, 11,000 onzas al año, y en 2186, 11,000 onzas al año, y en 2187, 11,000 onzas al año, y en 2188, 11,000 onzas al año, y en 2189, 11,000 onzas al año, y en 2190, 11,000 onzas al año, y en 2191, 11,000 onzas al año, y en 2192, 11,000 onzas al año, y en 2193, 11,000 onzas al año, y en 2194, 11,000 onzas al año, y en 2195, 11,000 onzas al año, y en 2196, 11,000 onzas al año, y en 2197, 11,000 onzas al año, y en 2198, 11,000 onzas al año, y en 2199, 11,000 onzas al año, y en 2200, 11,000 onzas al año, y en 2201, 11,000 onzas al año, y en 2202, 11,000 onzas al año, y en 2203, 11,000 onzas al año, y en 2204, 11,000 onzas al año, y en 2205, 11,000 onzas al año, y en 2206, 11,000 onzas al año, y en 2207, 11,000 onzas al año, y en 2208, 11,000 onzas al año, y en 2209, 11,000 onzas al año, y en 2210, 11,000 onzas al año, y en 2211, 11,000 onzas al año, y en 2212, 11,000 onzas al año, y en 2213, 11,000 onzas al año, y en 2214, 11,000 onzas al año, y en 2215, 11,000 onzas al año, y en 2216, 11,000 onzas al año, y en 2217, 11,000 onzas al año, y en 2218, 11,000 onzas al año, y en 2219, 11,000 onzas al año, y en 2220, 11,000 onzas al año, y en 2221, 11,000 onzas al año, y en 2222, 11,000 onzas al año, y en 2223, 11,000 onzas al año, y en 2224, 11,000 onzas al año, y en 2225, 11,000 onzas al año, y en 2226, 11,000 onzas al año, y en 2227, 11,000 onzas al año, y en 2228, 11,000 onzas al año, y en 2229, 11,000 onzas al año, y en 2230, 11,000 onzas al año, y en 2231, 11,000 onzas al año, y en 2232, 11,000 onzas al año, y en 2233, 11,000 onzas al año, y en 2234, 11,000 onzas al año, y en 2235, 11,000 onzas al año, y en 2236, 11,000 onzas al año, y en 2237, 11,000 onzas al año, y en 2238, 11,000 onzas al año, y en 2239, 11,000 onzas al año, y en 2240, 11,000 onzas al año, y en 2241, 11,000 onzas al año, y en 2242, 11,000 onzas al año, y en 2243, 11,000 onzas al año, y en 2244, 11,000 onzas al año, y en 2245, 11,000 onzas al año, y en 2246, 11,000 onzas al año, y en 2247, 11,000 onzas al año, y en 2248, 11,000 onzas al año, y en 2249, 11,000 onzas al año, y en 2250, 11,000 onzas al año, y en 2251, 11,000 onzas al año, y en 2252, 11,000 onzas al año, y en 2253, 11,000 onzas al año, y en 2254, 11,000 onzas al año, y en 2255, 11,000 onzas al año, y en 2256, 11,000 onzas al año, y en 2257, 11,000 onzas al año, y en 2258, 11,000 onzas al año, y en 2259, 11,000 onzas al año, y en 2260, 11,000 onzas al año, y en 2261, 11,000 onzas al año, y en 2262, 11,000 onzas al año, y en 2263, 11,000 onzas al año, y en 2264, 11,000 onzas al año, y en 2265, 11,000 onzas al año, y en 2266, 11,000 onzas al año, y en 2267, 11,000 onzas al año, y en 2268, 11,000 onzas al año, y en 2269, 11,000 onzas al año, y en 2270, 11,000 onzas al año, y en 2271, 11,000 onzas al año, y en 2272, 11,000 onzas al año, y en 2273, 11,000 onzas al año, y en 2274, 11,000 onzas al año, y en 2275, 11,000 onzas al año, y en 2276, 11,000 onzas al año, y en 2277, 11,000 onzas al año, y en 2278, 11,000 onzas al año, y en 2279, 11,000 onzas al año, y en 2280, 11,000 onzas al año, y en 2281, 11,000 onzas al año, y en 2282, 11,000 onzas al año, y en 2283, 11,000 onzas al año, y en 2284, 11,000 onzas al año, y en 2285, 11,000 onzas al año, y en 2286, 11,000 onzas al año, y en 2287, 11,000 onzas al año, y en 2288, 11,000 onzas al año, y en 2289, 11,000 onzas al año, y en 2290, 11,000 onzas al año, y en 2291, 11,000 onzas al año, y en 2292, 11,000 onzas al año, y en 2293, 11,000 onzas al año, y en 2294, 11,000 onzas al año, y en 2295, 11,000 onzas al año, y en 2296, 11,000 onzas al año, y en 2297, 11,000 onzas al año, y en 2298, 11,000 onzas al año, y en 2299, 11,000 onzas al año, y en 2300, 11,000 onzas al año, y en 2301, 11,000 onzas al año, y en 2302, 11,000 onzas al año, y en 2303, 11,000 onzas al año, y en 2304, 11,000 onzas al año, y en 2305, 11,000 onzas al año, y en 2306, 11,000 onzas al año, y en 2307, 11,000 onzas al año, y en 2308, 11,000 onzas al año, y en 2309, 11,000 onzas al año, y en 2310, 11,000 onzas al año, y en 2311, 11,000 onzas al año, y en 2312, 11,000 onzas al año, y en 2313, 11,000 onzas al año, y en 2314, 11,000 onzas al año, y en 2315, 11,000 onzas al año, y en 2316, 11,000 onzas al año, y en 2317, 11,000 onzas al año, y en 2318, 11,000 onzas al año, y en 2319, 11,000 onzas al año, y en 2320, 11,000 onzas al año, y en 2321, 11,000 onzas al año, y en 2322, 11,000 onzas al año, y en 2323, 11,000 onzas al año, y en 2324, 11,000 onzas al año, y en 2325, 11,000 onzas al año, y en 2326, 11,000 onzas al año, y en 2327, 11,000 onzas al año, y en 2328, 11,000 onzas al año, y en 2329, 11,000 onzas al año, y en 2330, 11,000 onzas al año, y en 2331, 11,000 onzas al año, y en 2332, 11,000 onzas al año, y en 2333, 11,000 onzas al año, y en 2334, 11,000 onzas al año, y en 2335, 11,000 onzas al año, y en 2336, 11,000 onzas al año, y en 2337, 11,000 onzas al año, y en 2338, 11,000 onzas al año, y en 2339, 11,000 onzas al año, y en 2340, 11,000 onzas al año, y en 2341, 11,000 onzas al año, y en 2342, 11,000 onzas al año, y en 2343, 11,000 onzas al año, y en 2344, 11,000 onzas al año, y en 2345, 11,000 onzas al año, y en 2346, 11,000 onzas al año, y en 2347, 11,000 onzas al año, y en 2348, 11,000 onzas al año, y en 2349, 11,000 onzas al año, y en 2350, 11,000 onzas al año, y en 2351, 11,000 onzas al año, y en 2352, 11,000 onzas al año, y en 2353, 11,000 onzas al año, y en 2354, 11,000 onzas al año, y en 2355, 11,000 onzas al año, y en 2356, 11,000 onzas al año, y en 2357, 11,000 onzas al año, y en 2358, 11,000 onzas al año, y en 2359, 11,000 onzas al año, y en 2360, 11,000 onzas al año, y en 2361, 11,000 onzas al año, y en 2362, 11,000 onzas al año, y en 2363, 11,000 onzas al año, y en 2364, 11,000 onzas al año, y en 2365, 11,000 onzas al año, y en 2366, 11,000 onzas al año, y en 2367, 11,000 onzas al año, y en 2368, 11,000 onzas al año, y en 2369, 11,000 onzas al año, y en 2370, 11,000 onzas al año, y en 2371, 11,000 onzas al año, y en 2372, 11,000 onzas al año, y en 2373, 11,000 onzas al año, y en 2374, 11,000 onzas al año, y en 2375, 11,000 onzas al año, y en 2376, 11,000 onzas al año, y en 2377, 11,000 onzas al año, y en 2378, 11,000 onzas al año, y en 2379, 11,000 onzas al año, y en 2380, 11,000 onzas al año, y en 2381, 11,000 onzas al año, y en 2382, 11,000 onzas al año, y en 2383, 11,000 onzas al año, y en 2384, 11,000 onzas al año, y en 2385, 11,000 onzas al año, y en 2386, 11,000 onzas al año, y en 2387, 11,000 onzas al año, y en 2388, 11,000 onzas al año, y en 2389, 11,000 onzas al año, y en 2390, 11,000 onzas al año, y en 2391, 11,000 onzas al año, y en 2392, 11,000 onzas al año, y en 2393, 11,000 onzas al año, y en 2394, 11,000 onzas al año, y en 2395, 11,000 onzas al año, y en 2396, 11,000 onzas al año, y en 2397, 11,000 onzas al año, y en 2398, 11,000 onzas al año, y en 2399, 11,000 onzas al año, y en 2400, 11,000 onzas al año, y en 2401, 11,000 onzas al año, y en 2402, 11,000 onzas al año, y en 2403, 11,000 onzas al año, y en 2404, 11,000 onzas al año, y en 2405, 11,000 onzas al año, y en 2406, 11,000 onzas al año, y en 2407, 11,000 onzas al año, y en 2408, 11,000 onzas al año, y en 2409, 11,000 onzas al año, y en 2410, 11,000 onzas al año, y en 2411, 11,000 onzas al año, y en 2412, 11,000 onzas al año, y en 2413, 11,000 onzas al año, y en 2414, 11,000 onzas al año, y en 2415, 11,000 onzas al año, y en 2416,

